

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOTIZACION NARCISA DE JESUS LONARSAN S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Alborada Mz. 206 Sl.18, se reúnen los señores accionistas de la compañía Lonarsan S. A., contando con la asistencia de sus accionistas: Pere Jalil Javier Francisco poseedor de 260 acciones, Pere Jalil María del Carmen que posee 90 acciones, Pere Jalil Ricardo José con 90 acciones, Pere Moran Ricardo José 90 acciones, Pere Moran Silvia María 90 acciones, Zambrano Pere Luis Alfonso 90 acciones, Zambrano Pere María del Carmen 90 acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por la que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

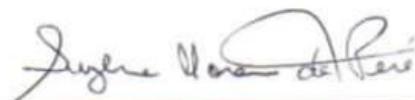
Preside la sesión la Señora Silvia Mercedes Moran Roca, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor Econ. RICARDO PERE JALIL, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente la presidenta ordena al secretario elabore una lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario el señor Econ. RICARDO PERE JALIL, se constata que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es OCHOCIENTAS acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día **UNO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo NIIF para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. **DOS:** Definir el proceso a iniciar con la compañía en el año 2018, una vez que han cesado sus operaciones.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden de día, el mismo que es aprobado por unanimidad: en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

En este ejercicio fiscal se realizo una compra y venta de una propiedad ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Eloy Alfaro y San Martin dicha propiedad fue comprada por los accionistas y vendida a un tercero durante el 2017. Elevando la misma a través de escrituras publicas celebradas oportunamente, fruto de la venta se ha generado una utilidad de la misma que se dara el tratamiento fiscal pertinente y de las utilidades se repartirá durante el 2018 los dividendos correspondientes a los accionistas.

Segundo Punto: los accionistas han acordado por unanimidad que durante el año 2018 la compañía entre a proceso de Liquidación voluntaria anticipada en vista que la compañía no tendrá ya más actividad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual la Presidenta levanta la sesión a las quince horas con veinte minutos y da por concluida la Junta General de Accionistas.



SILVIA MERCEDES MORAN ROCA

PRESIDENTA



ECON. RICARDO PERE JALIL

SECRETARIO

